



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[10L/5100-0455] [10L/5100-0456] [10L/5100-0457] [10L/5100-0458] [10L/5100-0459] [10L/5100-0460] [10L/5100-0461]  
[10L/5100-0462] [10L/5100-0463] [10L/5100-0464] [10L/5100-0465] [10L/5100-0466] [10L/5100-0467] [10L/5100-0468]  
[10L/5100-0469] [10L/5100-0470] [10L/5100-0471] [10L/5100-0472] [10L/5100-0473] [10L/5100-0474] [10L/5100-0475]  
[10L/5100-0476] [10L/5100-0477] [10L/5100-0478] [10L/5100-0479] [10L/5100-0480] [10L/5100-0481] [10L/5100-0482]  
[10L/5100-0483] [10L/5100-0484] [10L/5100-0485]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de abril de 2020

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa

**[10L/5100-0472]**

FIGURA RESPONSABLE DE APLICAR Y CONTROLAR EL PROTOCOLO QUE SE SIGUE PARA GESTIONAR LA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONTENGAN DATOS PROTEGIDOS POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS POR PARTE DE LA AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula a la consejera de Economía y Hacienda la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Ante la aparición en la vía pública, junto a un contenedor, de documentos con nombre, apellidos, direcciones y datos de contribuyentes cántabros,

¿Quién es la figura responsable de aplicar y controlar la aplicación del protocolo que se sigue para gestionar la destrucción de documentos que contengan datos protegidos por la Ley de Protección de Datos, por parte de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria?

En Santander, a 12 de abril de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."